

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: Licencia de Subdivisión

C. SERAFINA ESTEBAN REGULES
C ZARAGOZA 422
COL. LA PIRAGUA
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.

Julio 33

En atención a la solicitud presentada por usted y con fundamento en el artículo 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, vigente para el Estado de Oaxaca y de aplicación en este Municipio, por este conducto se expide a usted:

LICENCIA DE SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Por el terreno de su propiedad, identificados como Lotes 18 y 20 de la Manzana 17, ubicados en Calle Los Ciruelos entre las Calles Los Manzanos y Los Perales en la Colonia San Antonio, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. Mismo que es amparado con la Escritura de Compraventa N° 8,690 Volumen No. 88 de fecha 13 de Septiembre de 2000 expedida por el Lic. Horacio Orozco Ortiz, Notario Público No. 76 de este Distrito Judicial. Se subdivide este predio en dos fracciones identificadas como 1 y 2.

EL TERRENO POR EL QUE SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA, CORRESPONDIENTE A LA FRACCIÓN 1, QUEDA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

- AL NORTE:** 10.00 mts. Colinda con Lote 17
- AL SUR:** 10.00 mts. Colinda con Calle Los Ciruelos.
- AL ESTE:** 20.00 mts. Colinda con la fracción a subdividir 2
- AL OESTE:** 20.00 mts. Colinda con Lote 16

Arrojando una superficie de 200.00 m².

USO DE SUELO: HABITACIONAL CON MEDIA DENSIDAD

NÚMERO OFICIAL: LOTE 18 MANZANA 17

NOTA: ESTA FRACCIÓN CONSERVA EL NÚMERO DE CUENTA PREDIAL ORIGINAL.

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los diecinueve días del mes de Julio del año Dos Mil Veinticinco.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos SÍ podemos!